

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.63391 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	CANARIAS Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	MINISTERIO DE HACIENDA C/Alcalá, 5 1ª Planta. 28071 Madrid https://www.hacienda.gob.es
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Deducción por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales en Canarias
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	- Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias: disposiciones adicionales cuarta y decimocuarta. - Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria: En las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria: artículos 36, 37.4, 38.1.d) y 38.2 del Reglamento.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.43955
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión; grabación de sonido y edición musical
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 30 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Ventaja fiscal o exención fiscal
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1994-15794>